



## SESIÓN ORDINARIA No.057

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Treinta de Mayo del dos mil once.

### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTA
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS	HERNANDEZ	SAENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
MARÍA CRISTINA	AGUILAR	SALAS	SUPLENTE
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMUDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
EMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VICTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
BERNARDA MARÍA	GONZALEZ	CHAVARRÍA	SIND. SUPL. DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND. SUPL. DIST.IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND.SUPL. DIST.V
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

### ORDEN DEL DIA

- ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
- ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA
- ARTÍCULO III MOCIONES
- ARTÍCULO IV INFORMES DE LA ALCALDESA
- ARTÍCULO V ASUNTOS VARIOS

30-05-11

**ARTÍCULO I ACUERDO: 367-1  
LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**

**Presidente Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 056.

**Alcaldesa Verley Knigth:** En la Pág. 6 en el punto 8 en mi intervención dije que lo que esta atrasando es un estudio técnico pero debe indicarse que este estudio debe hacerlo CNE ya que la Municipalidad no hace ese estudio.

**Síndica Marín Carmona:** En la pág. 6 en el punto 9 explica que el problema de la señora es que tiene que irse de la casa porque sufre violencia domestica y el esposo llega a molestarla a la casa de habitación y ella pide la ayuda para contar con una autorización del BANHVI para trasladarse de lugar y poder alquilar la casa de habitación en Villa Bonita, y que se traslado a la Oficina de la Mujer.

**Regidor Castillo Valverde:** Si correcto se mando a la Oficina de la Mujer ya que le pueden ayudar.

**Presidenta Rios Myrie:** Ella misma puede hacer la solicitud, pero se mando con el fin de que tenga un mejor apoyo.

**Regidor Davis Bennett:** En la pág.9 en el punto 23 expresa que el señor síndico indico que tenía un permiso por cinco años que él lo está presentando hoy.

**Regidor Hernández Sáenz:** Explica que el documento dice que es para un local no para una Patente temporal.

**Regidor Castillo Valverde:** Explica de igual manera que es para lo que se venda de alimentos en el lugar otra cosa muy distinta es un turno.

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** En la pág. 21 en su intervención dice: “Que hay de cierto que hay 600 millones para Islona doña Yelgi”. Solicita que se lea correctamente “Que hay de cierto que hay Presupuesto para 6 kilómetros de camino para Islona doña Yelgi.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que en la pág. 22 la compañera Bernarda realizo una denuncia, le indique que la administración ya había cumplido, pero tenían que volver hacer una inspección nuevamente.

**Regidor Umaña Ellis:** Dice que le preocupa que cuando uno interviene no se llega a nada que en la Pág. 22 hablo de la comisión que se formo para la electrificación de Barra Pacuare y no se acordó una fecha, que le preocupa que ellos visiten a la comunidades que les den de comer y no se resuelve nada.

**Regidor Castillo Valverde:** Se enviaron las notas, pero ustedes pueden poner una fecha para reunirse.

**Regidor Umaña Ellis:** Propone que se reúnan el viernes 10 de junio para tratar el tema de la Electrificación de BARRA PACUARE en la sala de Sesiones y se convoque a los personeros del ICE a cargos del proyecto y a Marco Vinicio de JAPDEVA.

30-05-11

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 056**

**Presidente Rios Myrie:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 041.

**Regidor Castillo Valverde:** En la pág.7 no aparece mi intervención en la cual indique que no estaba de acuerdo con lo del asesor porque para eso hay un Abogado de planta y que se trasladara ese recurso a Servicios básicos.

**Regidor Ballestero Umaña:** No apruebo el acta ya que no estuve presente.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 041.****ARTÍCULO II ACUERDO: 368  
CORRESPONDENCIA**

1.-Oficio sin número que remite la Dra. Kattia Villegas Barquero donde remite copia del Presupuesto de la cirugía de la señorita Judith López con un costo desglosado de la siguiente manera Anestesiólogo y segundo cirujano \$ 3.000, implante de isilok para reconstrucción de ligamento cruzado roto de \$ 800 a \$ 900, clínica depende de la duración de la Cirugía (Ambulatoria), valor aproximado 1,000.000.

**Regidor Hernández Sáenz:** Explica que ese fue el presupuesto que la paso la doctora, pero que él cree conveniente llamar a la señora y al Comité de Deportes, porque se tiene que hacer una valoración nuevamente para verificar que la joven Judith estuviera fortaleciendo los cuádriceps porque si no lo estaba haciendo la Dra., le indico que no la operaba porque sería perder el dinero ya que la rodilla no le quedaría bien.

**Regidor Hidalgo Salas:** Hay que dejar claro que la señora dejo perder una cita que ella tenía en un Hospital público. Es mejor que estén presentes ambos puede ser el lunes.

**Regidor Castillo Valverde:** Tenemos que ver que la señora nos mintió de un principio porque ella dejo perder la cita médica y estoy de acuerdo con lo que indica don Alexis.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero ella no tenía que tener una máquina de hacer ejercicios para eso.

**Regidor Hernández Sáenz:** No si la doctora indico que podía hacerlos hasta con una bolsa de arroz, levantar el pie para fortalecer los cuádriceps pero tenía que hacerlo para poder operarla, sino no la operan.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Indica que ella le avisara a la señora para que venga y que le preguntara si la joven a realizado los ejercicios.

**Presidenta Rios Myrie:** Entonces convoquemos a las dos partes para el lunes 06.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONVOCAR A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE**

**SIQUIRRES PARA LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 06 DE JUNIO AL SER LAS 5:30 P.M. ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR A LA SEÑORA CALEDONIA MIRANDA LÓPEZ CON EL FIN DE TRATAR EL TEMA DE LA JOVEN JUDITH LÓPEZ MIRANDA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2.- Oficio sin número que presenta el regidor Hernández Sáenz en el que hace de conocimiento del Concejo que va contar con los servicios ad honorem del señor Juan Carlos Binns Brenes como Asesor en los temas Municipales.

**SE TOMA NOTA.**

3.- Oficio número 46-D.E.E.C-2011 que remite la señora Mpa. Jeannette Hewitt Francis en calidad de Directora del Centro Educativo Escuela El Cocal, para la aprobación y nombramiento de las siguientes personas como miembros de la Junta de Educación de esa Institución.

- |                            |                 |
|----------------------------|-----------------|
| • XINIA VARELA ESQUIVEL    | CÉD.6-0156-0485 |
| • MARTA RUBI JIMÉNEZ       | CÉD.1-0594-0468 |
| • JUNA VÁZQUEZ ESPINOZA    | CÉD.5-0266-0277 |
| • ANAYANSIE NÚÑEZ ORELLANA | CÉD.7-0164-0316 |
| • RUTH ZAPATA CAMPOS       | CÉD.2-0484-0787 |

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO EL COCAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4.- Oficio sin número que remite el señor Marlon Hidalgo Salas en el que solicita información de las contrataciones realizadas por la Federación de Cantones Productores de Banano, ya que a consideración suya hay situaciones no claras alrededor de estas contrataciones.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA FEDERACIÓN DE CANTONES PRODUCTORES DE BANANO (CAPROBA) SUMINISTRAR Y REMITIR LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR EL SEÑOR MARLON HIDALGO SALAS, REFERENTE A LAS CONTRATACIONES DIRECTAS NÚMEROS 2011-CD-000013-01, 2011-CD-000010-01, 2011-CD-000015-01, 2011-CD-000014-01, 2011-CD-000011-01, 2011-CD-000009-01, 2011-CD-000012-01, MISMAS EFECTUADAS POR ESTA FEDERACIÓN. ASÍ MISMO FACILITAR DEMÁS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL OFICIO DEL SEÑOR HIDALGO, MISMOS CON COPIA AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita que el presente acuerdo quede definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.**

**5.-** Oficio número 058-2011 que remite el señor Lic. Edgar Carvajal González Auditor Interno de la Municipalidad de Siquirres a la señora Alcaldesa con copia al Concejo, con asunto “Advertencia sobre el incumplimiento de solicitud de información de esta auditoría”, mediante oficio Nº 029-11 del 21 de marzo del 2011, donde la auditoria hizo recordatorio para solicitar información sobre la gestión realizada por la alcaldía para la implementación del SEVRI.

**SE TOMA NOTA.**

**6.-** Oficio sin número que remite la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefe de Área de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la que realiza consulta a esta Municipalidad sobre el proyecto de aprobación del contrato de préstamo entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento del primer programa para la red vial cantonal, expediente Nº 18.003, publicado en la Gaceta Nº 57 del 22 de marzo de 2011.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA SU ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CRITERIO REFENTE AL TEMA CONSULTADO.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita que el anterior acuerdo se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETTE.**

**7.-** Oficio sin número que remite el señor Johel Palma Villalobos Presidente de la Junta Directiva de la Asada de Florida, en el que hacen mención a que se debe evitar mayores daños a los recursos naturales, a fin de que se aplique la “Declaratoria de Protección de las Zonas Acuíferas”.

**SE TOMA NOTA.**

**8.-** Oficio sin número que remite el señor Adolfo Gamboa Mena en respuesta al oficio S.C. 316-11 de la Secretaría de Concejo, en el cual manifiesta que la solicitud realizada en mencionado oficio no puede ser cubierta ya que los recursos con los que cuenta el Departamento de Administración de Edificios Municipales no es suficiente para cubrir lo solicitado y que por tanto se debe verificar si en el Departamento de Secretaría cuenta con presupuesto propio para adquirir los materiales y utensilios.

**SE TOMA NOTA.**

**9.-** Oficio sin número que remite el señor Delroy Parkinson presidente de la Asociación Afro-Caribeña para hacer solicitud de aporte económico para la celebración de los cien años del Cantón de Siquirres con el proyecto de desfile de una carroza alusiva a la cultura de

30-05-11

nuestro Cantón, además de un espacio destinado a una Expo Feria Agro-Productor y sus derivados netamente caribeños, estas actividades con el fin de rescatar la cultura y valores.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO SIN NÚMERO REMITIDO POR EL SEÑOR DELROY PARKINSON PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO AFRO-CARIBEÑA A LA COMISIÓN DE HACENDARIOS Y A LA COMISIÓN DE FIESTAS Y CENTENARIO.**

10.- Oficio sin número que remite la señora Noemy Gutiérrez Medina Jefe de Área de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la que realiza consulta a esta Municipalidad sobre el proyecto de modificación de los artículos 9 y 10 de la Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria Expediente Nº 17.706. Publicado en la Gaceta Nº 124 del 28 de junio de 2010.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y EMISIÓN DE CRITERIO REFENTE AL TEMA CONSULTADO.**

11.- Oficio número MPD-P-203-2011 que remite el Arq. Antonio Farah Matarrita, Líder de Proceso de Planeamiento Turístico del ICT comunicando al Concejo sobre algunos acuerdos adoptados por la Junta Directiva del ICT en la sesión Ordinaria Nº 5688, artículo 5, inciso IV celebrada el 03 de mayo del 2011 indicando que lo anterior es para que sea considerado en las gestiones que realizan en la zona marítima terrestre.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN COPIA DEL OFICIO NÚMERO MPD-P-203-2011 QUE REMITE EL ARQ. ANTONIO FARAH MATARRITA, LÍDER DE PROCESO DE PLANEAMIENTO TURÍSTICO DEL ICT PARA QUE PROCEDA ENVIAR COPIA AL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO. ASIMISMO NOS REMITA UN INFORME.**

12.- Oficio sin número que remite la señora Virgilia Box Davis, quien hace denuncia sobre la construcción de dos torres en la infraestructura de la iglesia la Luz del Mundo las cuales indica que aparentemente se están levantando solamente sobre perlin y solicita saber si cuentan con la supervisión de un ingeniero y si pone en riesgo la seguridad de los vecinos en un eventual movimiento sísmico.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO PRESENTADO POR LA SEÑORA VIRGILIA BOX DAVIS A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS QUE CORRESPONDAN.**

13.- Oficio número CRI-RHA 10-11 que remite el señor Régulo Solís Argumedo representante de la UNED ante la CRI-RHA en el que indica que por motivos compromisos de agenda no pueden atender la invitación de asistir a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, ante esto indica que oportunamente estarán informando fecha disponible para atender la invitación.

**SE TOMA NOTA.**

**14.-** Oficio sin número que remite el señor Alexis Hernández Vargas en el que solicita que el monto de partida adjudica al grupo XXI sea entregado al grupo que corresponde a cargo de la maestra Dayana Smith ya que por error fue asignado a ellos.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDA A REALIZAR EL CAMBIO CORRESPONDIENTE.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita que el presente acuerdo se declare definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE DECLARA ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETTE.**

**15.-**Oficio número TN-DG-203-2011 que remite la señora Adriana Collado Chaves, Directora General del teatro Nacional indicando a la señora Dinorah Cubillo Ortiz, secretaria del concejo Municipal que en atención al oficio S.C.0247-11 del 03 de mayo, es de interés de ellos donar a la Municipalidad de Siquirres las butacas que se cambiaron en el teatro Nacional, considerando que serán para uso exclusivo de la Casa de la Cultura de Siquirres, y que para realizar el tramites de donación se tienen que cumplir con algunos requisitos por lo cual solicitan comunicarse con el Proveedor Institucional, el señor Daniel Jiménez Solís.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO NÚMERO TN-DG-203-2011 QUE REMITE LA SEÑORA ADRIANA COLLADO CHAVES, DIRECTORA GENERAL DEL TEATRO NACIONAL A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA CON LAS GESTIONES Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA RECIBIR LA PRESENTE DONACIÓN DE LAS BUTACAS QUE SE CAMBIARON EN EL TEATRO NACIONAL.**

**16.-**Oficio número SIQ-210-011 que remite la señora Licda. Nicasia Ruiz Sequeira, presidenta de la Junta Cantonal de Protección a la niñez y Adolescencia al señor Rodrigo Dennis Patrickson, con copia al Concejo Municipal donde solicita con el fin de reunir esfuerzos un listado de aquellos establecimientos comerciales que a la fecha están en apego del establecimiento a la normativa vigente de la Ley 8757, para la protección de los niños y niñas y adolescentes, contra la Ludopatía.

**SE TOMA NOTA.**

**17.-**Oficio que remite el comité de Desarrollo la Perla y vecinos de la comunidad que textualmente indica

La Perla de Siquirres  
24 de Mayo de 2011

Doctora:

Tania Ching Chang

Coordinadora Médica, Área de Salud Siquirres.

Sirva la presente para saludarla muy respetuosamente, deseándole muchos éxitos en sus funciones. En nombre de los vecinos y vecinas de las comunidades y cuadrantes de fincas bananeras de: Cocles, Manzanillo, Cultiven, Bonita (Monte Verde), El Dorado, Manila, Buenos Aires, Uvita, Porvenir 11, Perla 1, Perla 11, Perlita, Freeman, La Fama, Waldeck, Triple Tres (San Francisco), San Carlos, Córcega y Corbana (San Pablo); hacemos formal las siguientes peticiones con relación a posible cambio y servicio que brinda en la actualidad la clínica de Perla 1:

1- Traslado de 1 doctor de la clínica de Perla a la clínica de Siquirres: No estamos de acuerdo por cuanto el volumen de pacientes es alto, asimismo la cantidad de comunidades y cuadrantes de las bananeras.

2- Servicio de odontología: Solicitamos que este servicio se mejore y se nos asigne un día más, con lo cual quedaríamos en igualdad de condiciones con relación al horario que se brinda en la clínica de El Carmen de Siquirres.

3- Servicio de laboratorio: Solicitamos que inicie a partir de las 7:00 am y no a las 8:00 am, para que se puedan atender más pacientes y no sean devueltos para sus casas.

4- Servicio de Ambulancia: Urge el retorno de este servicio, se debe considerar la distancia que existe entre la clínica de la Perla y la clínica de Siquirres y más aun con respecto al hospital de Limón.

S- Servicio de agua potable: La clínica de Perla no cuenta con servicio de agua potable, nos parece que en un centro de salud es vital contar con este preciado líquido, importante señalar que las tuberías del acueducto rural de Waldeck-La Perla; pasan muy cerca de la clínica de La Perla.

Agradeciéndole todas sus consideraciones al respecto, nos suscribimos con todo respeto los abajo firmantes-

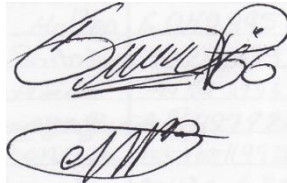
Cc: Dra. Ileana Balmaceda Arias Presidencia Ejecutiva de la CCSS, San José.

Cc: Lic. Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa del cantón de Siquirres.

Cc: Dinorah Cubillo Ortiz

Secretaria del Concejo Municipal de Siquirres.

Cc: Archivo del Comité de Desarrollo de Perla 1.



COMITÉ DE DESARROLLO LA PERLA

**SE TOMA NOTA.**

18.-Oficio sin número que remite la señora Regidora Suplente Esmeralda Allen Mora a la señora Alcaldesa Yelgi Lavinia Verley, con copia al Concejo Municipal solicitando transporte para poder participar en el certamen de comidas Tradicionales en Limón el día 25 de Junio de 2011 y poder trasladar a 20 personas para ese evento.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE LA SEÑORA REGIDORA SUPLENTE ESMERALDA ALLEN MORA A LA SEÑORA ALCALDESA YELGI LAVINIA VERLEY PARA VER LAS POSIBILIDAD DE COLABORAR CON EL TRANSPORTE SOLICITADO POR LA MENCIONADA REGIDORA SUPLENTE.**

19.-Oficio número S.C. 321-11 que remite la señora secretaria del Concejo Municipal que textualmente dice:



**S.C. 321-11**  
**26-05-11**

**SEÑORES:**  
**CONCEJO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD SIQUIRRES**  
**SU DESPACHO**

Estimados Señores:

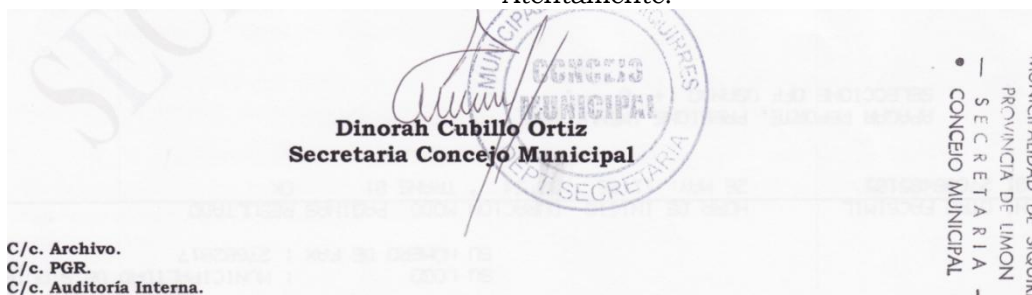
La presente es para hacer de su conocimiento que el día de hoy 26/05/2011 al ser las 9:20 a.m. en la oficina en la que laboro se presento el señor regidor Carlos Umaña Ellis a realizar unas consultas, al ser las 9:25 .a.m. se presento el señor Juvenal Fuentes compañero de trabajo para entregarme una documentación que venia de la PGR, en presencia del señor Regidor Umaña Ellis y mi asistente Luis Gutiérrez, observamos que el paquete plástico viene abierto aunque dice Municipalidad de Siquirres entiendo que lo abrieran para saber a quien venia dirigido, pero la sorpresa fue que también el sobre dirigido a mi persona que dice "**CONFIDENCIAL**" se encontraba con las grapas originales no puestas y en sustitución solo había una grapa, de igual forma estaba la copia del documento abierto donde también dice "**CONFIDENCIAL**", le consulto al señor Juvenal que quien abrió el sobre ya que eso dice **CONFIDENCIAL**, me contesta sencillamente diciendo que fue la "JEFA" (haciendo entender que fue la señora Alcaldesa Yelgi Verley), no entiendo como si un documento dice "**CONFIDENCIAL**" y esta a mi nombre sea violentado no se conque fin, pero para mí es preocupante esta situación. Así que le solicito al Concejo que el presente documento conste en actas y se tomen las medidas respectivas para que en futuras situaciones no se de esto y no se haga costumbre, ya que no ha sido la primera vez que se violan documentos dirigidos a mi persona, no siendo estos con carácter de **CONFIDENCIAL** como este caso.

Doy fe de la situación así como testigos los señores Carlos Umaña Ellis, Luis Gutiérrez Mora. También quiero aclarar que converse de esta situación con el Lic. Andrés Alfaro Asistente de la Licda. Lissy Dorado Vargas de PGR indicándole que el asunto ya no era confidencial por lo antes expuesto.

Adjunto fotografías.

De usted con consideración y respeto.

Atentamente.



Dinorah Cubillo Ortiz  
Secretaria Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES  
PROVINCIA DE LIMON  
SECRETARIA  
CONCEJO MUNICIPAL

C/c. Archivo.  
C/c. PGR.  
C/c. Auditoría Interna.

**Presidenta Rios Myrie:** Indica que la documento venia a nombre de la secretaria y no a nombre de mas nadie, que lo que se cometi6 fue un delito segun los articulos 196, 197,198 del Código penal.

**Regidor Umaña Ellis:** Explica que dichosamente él estaba ahí y le indico a Dinorah que debia tomar fotografías y poner la denuncia ya que era un delito, explica que no ha sido la primera vez ya que el Presupuesto llega a la secretaria y se tenia retenido, hasta muy después llego a la secretaria una copia del original siendo la secretaria quien tiene que

realizar el resguardo del mismo, he indica que él considera que la administración debe respetar al Concejo y viceversa, que eso no se puede seguir dando, se debe seguir guardando la confidencialidad de la correspondencia a quien venga dirigida, explica que la denuncia ya está hecha es de tomar nota.

**Presidenta Rios Myrie:** Es de sobra y el documento venia a nombre de ella no entiendo porque se abrió, que interés se tenía, por eso cuando ella me llamo le dije que la iba a acompañar para que pusiera la denuncia respectiva ya que es un delito.

**Secretaria del Concejo:** Únicamente quiero que el documento conste en actas como un precedente para que no vuelva a suceder nuevamente.

### **SE TOMA NOTA.**

**20.-**Oficio que remite el señor Julio Gómez Rojas Síndico del Distrito de Siquirres hace de conocimiento del Concejo Municipal la aprobación de los perfiles de proyecto para el campamento a cargo de TEEN CHALLENGE, Construcción de techo del Centro Educativo de Guayacán y I Etapa de Cuneteado y Aceras de Barrio La Amelia. Además solicita la aprobación de dos patentes temporales para las comunidades de San Joaquín y Nueva Virginia.

**Regidor Castillo Valverde:** Consulta que si no había presentado ya un proyecto igual para la comunidad de Guayacán.

**Síndico Gómez Rojas:** Comenta que presento uno para la Escuela y el otro es para el salón comunal.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero este se aprobó.

**Síndico Gómez Rojas:** Ese no estaba.

**Alcaldesa Verley Knigh:** Tal vez para colaborarle al compañero, recibimos una nota telefónica y por correo electrónico de la señora Patricia Arauz, donde indica que el Concejo tiene que tomar el acuerdo detallando cada uno de los proyectos porque el acuerdo que se remitió fue un acuerdo general, no fue un acuerdo donde figuraba el nombre del proyecto ni el monto, entonces por eso fue rechazado, tienen que volver a tomar el acuerdo donde detalle el nombre del proyecto el monto y si es posible el nombre del Distrito para que así conste en el acuerdo que se remita porque el acuerdo que se remitió no tenía la especificación, entonces por eso fueron rechazados, por eso es que los Síndicos volvieron a traerlos para que se pudieran remitir tal como lo especifico el Ministerio de Hacienda.

**Secretaria de Concejo:** Indica que ese no es un perfil para el Ministerio de Hacienda, que es un perfil normal.

**Regidor Castillo Valverde:** Voy a revisar primero.

**Secretaria del Concejo:** Para explicar estos tres perfiles están completos el de Florida, Germania, Alegría que se había dicho que habían partes del perfil que estaban incompletas, aparte del acuerdo del Concejo el jueves y viernes ellos los arreglaron, de los de don Julio no se cuales son porque no tiene un perfil de Hacienda.

**Síndica Marín Carmona:** Para enviarlos deben estar en el perfil de Hacienda. Tal vez si el Concejo había acordado todos los proyectos de los Consejos de distrito pero no iba el nombre detallado de cada uno eso es lo que indica doña Patricia, el monto y el nombre del proyecto.

**Presidenta Rios Myrie:** Tomemos el acuerdo para enviar los Perfiles de proyecto para el campamento a cargo de TEEN CHALLENGE, Construcción de techo del Centro Educativo de Guayacán y I Etapa de Cuneteado y Aceras de Barrio La Amelia que presenta el señor Síndico Julio Gómez a la Comisión de Hacienda.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR LOS PERFILES DE PROYECTO PARA EL CAMPAMENTO A CARGO DE TEEN CHALLENGE, CONSTRUCCIÓN DE TECHO DEL CENTRO EDUCATIVO DE GUAYACÁN Y I ETAPA DE CUNETEADO Y ACERAS DE BARRIO LA AMELIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA LO QUE CORRESPONDA.**

**21.-**Se conoce los perfiles de Partida específica del Ministerio de Hacienda Presentada por los Síndicos de Distritos que son los siguientes: DISTRITOS: FLORIDA: 1.-ENMALLADO EN COSTADO LATERAL DERECHO DEL CINDEA Y COLEGIO FLORIDA, POR UN MONTO DE ¢800.000.00 COLONES. 2.- MEJORAS EN OFICINA DE DIRECCIÓN DEL CINDEA, POR UN MONTO DE ¢500.000.00 COLONES. 3.- EDIFICACIÓN DE PLANCHE Y TECHO PARA COMEDOR Y SODA ESTUDIANTIL, POR UN MONTO DE ¢1.500.000.00 COLONES. DISTRITO DE GERMANIA: 1.- MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y COMPRA DE MOBILIARIO DEL SALÓN COMUNAL DE HEREDIANA, POR UN MONTO DE ¢5.640.000.00 COLONES. DISTRITO DE LA ALEGRÍA: 1.- ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTES PORTÓN IBERIA POR UN MONTO DE ¢ 5.247.105.33. DISTRITO DE PACUARITO: 1.-REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE CIMARRONES, POR UN MONTO DE ¢5.471.919.50 COLONES. 2.- REPARACIÓN DEL CEN CINAI DE PACUARITO, POR UN MONTO DE ¢5.471.919.50 COLONES.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero también debemos ver los perfiles de Hacienda de los que están acá y si los otros Distritos no los trajeron ya no se puede hacer nada.

**Síndica Marín Carmona:** Lo único que pide doña Patricia es el nombre detallado de cada uno de los proyectos eso es lo que indica doña Patricia, el monto y el nombre del proyecto.

**Presidenta Rios Myrie:** Silencio por favor para continuar.

**Regidor Castillo Valverde:** Da lectura al correo enviado por la señora Patricia Arauz Sánchez que textualmente dice:

Los errores son los siguientes:

La certificación del acta del Concejo de Municipal no incluye el detalle por cada distrito de los proyectos y los montos asignados a los mismos

Algunos distritos no utilizaron el formato de perfil de proyecto que está en la página de hacienda.

Los que si lo utilizaron no vienen con las firmas y sellos correspondientes.

Hay perfiles de proyecto que no vienen con el nombre del proyecto.

Vienen tres proyectos en un mismo formulario perfil de proyecto.

Le recuerdo que lo que deben enviar solamente es:

30-05-11

El acuerdo del concejo Municipal con el detalle de los proyectos (nombre del proyecto y monto asignado a éste).  
Copia del acuerdo del concejo de distrito.

Formulario perfil con nombres, firmas y sellos (tal como los piden los formularios) Se debe hacer un formulario por cada proyecto.

El nombre del proyecto debe indicar qué van hacer y dónde lo van hacer.

El nombre del proyecto incluido en los formularios debe ser exactamente igual al consignado en el acuerdo del concejo municipal, caso contrario no se les dará trámite. Cédulas Jurídicas

Le recuerdo que toda esta información, así como los formularios está en la parte inferior de la página de Hacienda, ícono Modificaciones Presupuestarias, archivo manual de Proyectos.

**NO deben enviar:**

**Gráficos**

**Fotos**

**Facturas**

**Planos, ni ninguna otra documentación**

**Síndico Salas Salazar:** Indica que hay cosas importantes como tomar este acuerdo en vez de estar peleando.

**Regidor Castillo Valverde:** Nadie está peleando, se va aprobar, lo que me preocupa es el caso de Siquirres y Pacuarito que no han presentado los proyectos y si no se presentan dicen que no les van a dar trámite, no estamos peleando por no aprobarlos, sino ver de qué manera arreglamos el problema.

**Síndico Salas Salazar:** Indica que lo que hay que preocuparse es por las comunidades no por el montón de discusiones que se hacen aquí. A la vez señala que eso ya cansa, que en todas las sesiones estén peleando.

**Presidenta Rios Myrie:** A ver don Asdrúbal, por favor mantengamos el orden.

**Regidor Umaña Ellis:** Este señor se altera y no entiende que es una orden, que si no tienen esos requisitos no los van a probar, son los síndicos más bien que están peleando por esto.

**Síndica Jiménez Bonilla:** A nosotros nos llamaron y nos dijeron que teníamos que tener una reunión con el señor Ingeniero Marco Herrera para llenar los perfiles, a como nos dijeron eran pocos errores los que tenían algunos, pero como don Marco nos dijo así vienen los perfiles ahora, eso no es culpa de los Síndicos por Dios, ¿Cómo vamos a llenar un formulario que en la vida hemos visto? El mismo día que tengo que mandarlo me dicen como se llena, anteriormente nadie nos explico, sino hubiera sido por Dinorah que nos explica un poco el procedimiento no nos hubiéramos dado ni cuenta, porque es la única persona que nos ha explicado un poquito como hacer las cosas, nosotros no podemos trabajar así.

**Regidor Hidalgo Salas:** Aquí no se está discutiendo si se va mandar o no, doña Yelgi ha explicado tres veces que lo que están pidiendo en el acuerdo que nosotros enviamos había que especificar el nombre y monto del proyecto que no iba, ahora el asunto es que hacemos sin esos proyectos porque están en hacienda, como sabemos nosotros de cuanto era cada proyecto y el nombre de los mismos, ¿Quiénes son los que saben cuál era el proyecto y el monto? Son los síndicos, entonces la lógica me indica a m que si nosotros no lo tenemos a mano, los compañeros que deberían tener eso en el libro de actas de los que no están aquí porque los otros ya los tienen completos, por eso los otros compañeros que faltan que presenten un documento mañana para que se haga el procedimiento.

**Secretaria del Concejo:** El problema es que la señora indico que hay tiempo hasta mañana a las tres y media de la tarde, porque con esos perfiles paso una situación que la saben todos los compañeros sindicos y no lo han mencionado, esos proyectos se fueron desde que ustedes tomaron el acuerdo el día 16 de marzo, esos perfiles se fueron para el Ministerio de Hacienda hace dos semanas, si hubieran llegado tal vez con más tiempo ellos hubieran podido corregirlos con más tiempo, don Hugo sabe, doña Shirley sabe, don Asdrúbal sabe, que ellos mismos fueron a preguntar qué había pasado con esos proyectos don Hugo sabe y los demás compañeros que esos perfiles los tenia Jeffrey, entonces hace dos semanas se fueron esos perfiles, entonces la señora Patricia le llegan los expedientes y dice esto esta malo y ahora había que volverlos que hacer con tres días de tiempo para que ellos corrieran y los volvieran hacer.

**Regidor Hernández Sáenz:** ¿Porque los perfiles van a la Alcaldía si tienen el aval?

**Regidor Castillo Valverde:** Porque la Alcaldía los revisa y tiene que llevarlos Hacienda.

**Regidor Hernández Sáenz:** Hace tres o cuatro meses y no van a insistir más cuando se pidió aquí la copia del acta donde se aprobaban los proyectos, antes era muy fácil porque el señor Alcalde elaboraba el de Siquirres Centro y los demás venían en hojas manuales, después van a venir las comunidades a decir que aquí no se quiere aprobar nada. Después de estar tanto tiempo en el área administrativa.

**Síndico Gómez Rojas:** Quería manifestar lo siguiente se dice que un ingeniero debe supervisar los perfiles y a nosotros no nos han supervisado ningún perfil no había ningún proyecto para Siquirres ni para las comunidades por eso decidimos meter perfiles porque había más de 1300 millones que no se habían gastado, por eso nosotros corrimos, pero creo que debe haber un ingeniero especializado para enseñarnos como llenar un perfil y revisarlos.

**Alcaldesa Verley Knigth:** Aquí hay varios detalles uno que esos perfiles debían estar desde diciembre desde el año pasado, empezando por ahí segundo que si ya se había tomado el acuerdo aquí en el Concejo y los perfiles estaban porque tenían que ir a la Alcaldía hacer que, si aquí mismo se pudieron a ver despachado al Ministerio de Hacienda porque esa labor, aquí como han despacho otros documentos directamente de la secretaria se pudieron haber despachado, ¿cuál es el proceso administrativo de enviarlos a la Alcaldía? Y si es el mismo proceso que puede hacer la Secretaria, tomando el acuerdo porque ella misma es la que toma la certificación para remitir el acuerdo y tiene los perfiles era de despacharlos no tenía porque mandarlos a la Alcaldía, no había ningún proceso que nosotros teníamos que hacer, y nosotros la semana pasada convocamos al ingeniero para que nos ayudara con los perfiles ok, ahora no quiero oír que fue la administración porque desde diciembre se tenían que haber llenado los perfiles para mandarlos, porque no había ningún proceso administrativo que tenía que tomar la Alcaldía.

**Regidor Hidalgo Salas:** Creo que no vale la pena desgastarnos aquí se sabe que se tiene que mandarlos lo importante es tener el dato y tomar el acuerdo, pero voy hacer una pregunta ¿Tienen los datos los compañeros de los perfiles el monto y el nombre? Los tienen a la mano porque los otros expedientes los tiene el ministerio de Hacienda.

**Presidenta Rios Myrie:** pero ellos deben tener la información en las actas de los Consejos de distritos.

**Regidor Hidalgo Salas:** Ellos pueden hacer el esfuerzo de traerlos el día de mañana.

**Regidor Castillo Valverde:** Pero eso se tiene que ir mañana no se puede esperar.

**Síndica Marín Carmona:** No se admiten notas tiene que estar el perfil, entonces doña Patricia dice los que vienen con perfil bien y los que no vienen con el perfil adecuado tampoco, por eso si eso se hubiera ido los perfiles cuando se tomo el acuerdo hubiera habido más tiempo.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero Kathia o Carlos me corrigen nosotros debemos tomar el acuerdo y remitirlo a la administración nosotros no podemos mandarlo directamente al Ministerio de Hacienda es así.

**Síndica Marín Carmona:** En los cuatro años que estuve aquí anteriormente a la administración era la que enviaba el paquete porque la administración es la que tiene el mensajero.

**Presidenta Rios Myrie:** Dinorah es así o no es así.

**Secretaria del Concejo:** Según el artículo 53 del Código Municipal dice: “Cada Concejo Municipal contará con un secretario, cuyo nombramiento será competencia del Concejo Municipal. El Secretario únicamente podrá ser suspendido o destituido de su cargo, si existiere justa causa.”

Serán deberes del Secretario:

- a) Asistir a las sesiones del Concejo, levantar las actas y tenerlas listas dos horas antes del inicio de una sesión, para aprobarlas oportunamente, salvo lo señalado en el Artículo 48 de este código.
- b) Transcribir, comunicar o notificar los acuerdos del Concejo, conforme a la ley.
- c) Extender las certificaciones solicitadas a la municipalidad.
- d) Cualquier otro deber que le encarguen las leyes, los reglamentos internos o el Concejo Municipal.

**Secretaria del Concejo:** Creo que claramente respondí.

**Síndica Marín Carmona:** Tengo una duda los demás perfiles están solo el de julio es el que no está ese es el problema.

**Regidor Castillo Valverde:** Como vamos a aprobar un proyecto si ni siquiera él sabe cuál es y solo hay tiempo para ese día.

**Regidor Umaña Ellis:** Ven señores y Concejos de distritos, veo que esto va seguir hasta que ustedes se pongan de acuerdo, soliciten y pidan una partida exclusivamente para que un asesor les den todo esto una buena capacitación, para que no estén dependiendo de la administración ni del Concejo, para que no pase lo mismo, se eviten si el ingeniero les cae mal o no y no los quiera capacitar, ustedes son los que manejan el presupuesto deseen su lugar y no anden mendigando cuando ustedes tienen todo el poder, lean la parte de sus facultades del Código Municipal y presupuesten nosotros en Hacienda les vamos a ayudar para que ustedes no anden tocando puertas. Y no se les trate con ciertas diferencias.

**Regidora Suplente Allen Mora:** Explica que es cierto lo que dice Carlos se debe realizar una capacitación a los síndicos ya que ellos vienen comenzando e ignoran muchas cosas. Además escucho que los perfiles no hay que mandarlos a la parte de la administración y en eso también se fallo y para la próxima.

**Secretaria del Concejo:** Eso no es así, el Concejo toma un acuerdo de remitir los expedientes a la Administración, mi persona certifica el acuerdo y los envié, además que la administración si tiene un mensajero.

**Síndica Marín Carmona:** Me parece importante los ofrecimientos de los compañeros Diego Aguirre y Esteban Arboleda ellos tienen mucho conocimiento en esto de llenar perfiles además de están en disposición un jueves, entonces que los compañeros digan que jueves o que el Concejo diga y vengan todos los Síndicos, también otra sería que existía un presupuesto para capacitarse con el IFAM.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación de los perfiles de Partida específica del Ministerio de Hacienda presentados por los síndicos y solicita que se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL MINISTERIO DE HACIENDA DE LOS SIGUIENTES DISTRITOS: FLORIDA: 1.-ENMALLADO EN COSTADO LATERAL DERECHO DEL CINDEA Y COLEGIO FLORIDA, POR UN MONTO DE ₡800.000.00 COLONES. 2.- MEJORAS EN OFICINA DE DIRECCIÓN DEL CINDEA, POR UN MONTO DE ₡500.000.00 COLONES. 3.- EDIFICACIÓN DE PLANCHE Y TECHO PARA COMEDOR Y SODA ESTUDIANTIL, POR UN MONTO DE ₡1.500.000.00 COLONES. DISTRITO DE GERMANIA: 1.- MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN GENERAL Y COMPRA DE MOBILIARIO DEL SALÓN COMUNAL DE HEREDIANA, POR UN MONTO DE ₡5.640.000.00 COLONES. DISTRITO DE LA ALEGRÍA: 1.- ILUMINACIÓN CANCHA DEPORTES PORTÓN IBERIA POR UN MONTO DE ₡ 5.247.105.33. DISTRITO DE PACUARITO: 1.-REPARACIÓN DEL SALÓN COMUNAL DE CIMARRONES, POR UN MONTO DE ₡5.471.919.50 COLONES. 2.- REPARACIÓN DEL CEN CINAI DE PACUARITO, POR UN MONTO DE ₡5.471.919.50 COLONES. ASIMISMO SE ACUERDA QUE SEAN ENTREGADOS EN EL PLAZO INDICADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y QUE SEAN REMITIDOS POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

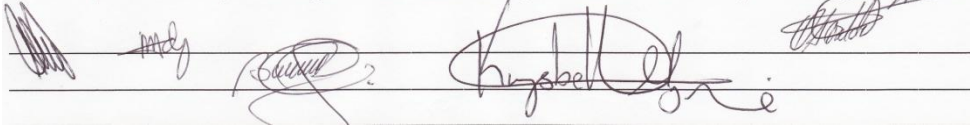
**22.** Oficio sin número que remite el señor Johel Palma Villalobos Presidente de la Junta Directiva del Acueducto Rural de Florida de Siquirres donde remiten a la señora Alcaldesa con copia al Concejo Municipal, copia de proyectos de Asada Florida con el fin de que sean analizados y puedan inyectar recursos a esos proyectos.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO QUE REMITE EL SEÑOR JOHEL PALMA VILLALOBOS PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO RURAL DE FLORIDA DE SIQUIRRES, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS.**

**ARTÍCULO III ACUERDO: 369  
MOCIONES**

**1.-** Moción presentada por el Regidor Propietarios Osvaldo Hidalgo Salas que textualmente dice:

Moción presentada por el regidor Osvaldo Hidalgo Salas secundada por los regidores



**Considerando:**

Que las páginas sociales se han convertido en un medio de comunicación de suma importancia para los ciudadanos y que este Concejo como tal no cuenta con un medio de comunicación adecuado de informar a los ciudadanos sobre los acuerdos y los diferentes temas que se discuten en el seno de este Concejo.

**Por lo tanto propongo:**

1- Que este Concejo tome un acuerdo para solicitarle al administrador de la página de Siquirres Epicentro, la apertura de un álbum que permita subir a la página mencionada por medio de la secretaría, la información que el Concejo considere necesaria, de tal manera que la comunidad cuente con la información fidedigna y de primera mano.

Solicito se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción presentada por el regidor Propietario Hidalgo Salas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**2.-** Moción presentada por el Regidor Propietario Carlos Umaña Ellis que textualmente dice:

**MOCIÓN**

Presenta el Regidor Carlos Umaña Ellis.

Secundada por los siguientes regidores: Osvaldo Hidalgo Salas, Krysbell Rios Myrie, Alexis Hernández Sáenz, Arturo Castillo Valverde, Rolando Ballestero Umaña, Roger Davis Bennett.

**Considerando que:**

Primero: En la Asamblea Legislativa se está discutiendo el Proyecto de Ley N° 18003, el cual es un préstamo del BID como un primer desembolso para las Municipalidades del país con el fin de intervenir las vías cantonales.

Segundo: Que en el distrito primero del Cantón de Siquirres, se tiene a los Barrios del Este como La Guaria, Betania, Tobias Vaglio e Indiana Uno, Dos y Tres incomunicados por falta de un puente en el Río Siquirres, colindando con el Puente Negro del Ferrocarril.

**Por tanto:**

Se solicita a la señora Alcaldesa que coordine con la Junta Vial Cantonal para que se incluya dicho puente en los proyectos prioritarios para el cantón y que se le remita



30-05-11

dicho proyecto a la señora Viceministra de Transportes Maristella Baccari Gil, para que sea incluido en la lista de los proyectos a intervenir del cantón de Siquirres.

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción presentada por el Regidor Propietario Umaña Ellis.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.-** Moción presentada por el Regidor suplente Francisco Canales Duran que textualmente dice acogida por el Regidor Hidalgo Salas.

**MOCIÓN**

Secundada por los siguientes regidores: Osvaldo Hidalgo Salas, Krysbell Rios Myrie, Alexis Hernández Sáenz, Arturo Castillo Valverde, Rolando Ballestero Umaña, Roger Davis Bennett.

**Considerando que:**

Primero. En la Asamblea Legislativa se está discutiendo el Proyecto de Ley N° 18003, el cual es un préstamo del BID como un primer desembolso para las Municipalidades del país con el fin de intervenir las vías cantonales.

Segundo. Que en el distrito de Pacuarito del cantón de Siquirres, se tiene los caminos vecinales de la red vial cantonal, como La Perla, La Perlita, Waldeck, San Francisco y San Carlos, en pésimas condiciones al igual que los puentes Caño Azul y San Francisco respectivamente así como seis pasos de alcantarillas que están colapsados

**Por tanto:**

Se solicita a la señora Alcaldesa que coordine con la Junta Vial Cantonal para que se incluya dichos caminos, puentes y pasos de alcantarillas en los proyectos prioritarios para el distrito de Pacuarito de Siquirres y que se le remita dicho proyecto a la señora Viceministra de Transportes Maristella Baccari Gil, para que sea incluido en la lista de los proyectos a intervenir del cantón de Siquirres.

Firman:

**Presidenta Rios Myrie:** Pone en discusión la moción.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la moción presentada por el Regidor Suplente Canales Duran.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MOCIÓN ANTES PRESENTADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Síndica Marín Carmona:** Expresa que sería mejor primero equipar a la UTGVM de un buen equipo que este el Ingeniero, porque los proyectos están en papel y no se pueden ejecutar.

**Regidor Umaña Ellis:** Quisiera preguntarle a la señora alcaldesa que ha hecho para reactivar la Junta Vial como presidenta de esa Junta.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero se están reuniendo.

**Síndica Marín Carmona:** Si se están aprobando presupuesto y ¿Donde está la ejecución? Si un 80 o 90% del Presupuesto ordinario 2010 todavía se encuentra en papel y sigue la UTGVM sin personal sin ingeniero no estamos haciendo nada ¿Qué hacemos con reunirnos?

**Regidor Hernández Sáenz:** Dentro de las facultades de la Unidad Técnica no está la parte de Gestión y apoyo para contar con Ingeniero, o tienen que sacarlo a concurso ustedes son cinco si fuera solo el presidente o la presidenta el tomaría todos los acuerdos.

**Síndica Marín Carmona:** En este momento todo está paralizado con el hecho que no hay ingeniero.

**Regidor Hernández Sáenz:** Pero ahí hay dinero para contratar un Ingeniero.

**Síndica Marín Carmona:** Se tiene que tener cuidado con la contratación de un Ingeniero.

**Regidor Hidalgo Salas:** Quisiera volverle a solicitarle tomemos un acuerdo acá para solicitarle al Departamento de Juntas Viales del MOPT en este caso a don Germán para ver si es posible que vengan a darnos una capacitación como la que habían dado el año pasado porque hay muchos asuntos ahí que no se están defendiendo, no hay claridad aparte de eso hay muchos compañeros que ocupan como es el funcionamiento de la Junta Vial, porque a veces muchos piensan que las Junta Vial es nada más pasar a decir hagan esto hagan lo otro, esto no es así hay un marco legal ahí que es bastante técnico entonces creo que hace falta una capacitación y se empapen bien para que al final no venga nadie a decir que no le avisaron o explicaron, por eso me gustaría que tomáramos un acuerdo.

#### **ARTÍCULO IV ACUERDO: 370 INFORMES DE LA SEÑORA ALCALDESA**

**Regidor Castillo Valverde:** Hace lectura del Siguiete Informe.

**Alcaldesa Verley Knight:** Disculpe don Arturo que fecha tiene esa correspondencia.

**Regidor Castillo Valverde:** 23 de mayo 2011

**Presidenta Rios Myrie:** No es correspondencia son informes suyos doña Yelgi.

**Alcaldesa Verley Knight:** Disculpe don Arturo hay algún informe anterior a esa fecha.

**Regidor Castillo Valverde:** Hay dos del 2 de mayo.

1.- Oficio DA-618-2011 que presenta la señora Alcaldesa sobre el estudio preliminar del pago del 1% sobre el incremento a la anualidad (de un 2% a un 3%) que textualmente dice:

**Estudio preliminar sobre el pago del 1% sobre el incremento a la anualidad  
(De un 2% a un 3%)**

Sres. Concejo Municipal el Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Siquirres, publicado en la gaceta el 16 de Octubre del 2009, se estipula en el artículo 89: "Lo Municipalidad reconocerá un 3% (tres por ciento) anual sobre el solarío base, denominándose anualidad, por cada año de servicio, sin límite de tiempo."

El Artículo 202 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Siquirres, publicado en la gaceta el 16 de Octubre del 2009, indica en el artículo 202 : "El presente reglamento entrará en vigencia a partir de la aprobación del Concejo Municipal y su publicación..."

Por lo anterior el reglamento indica que el aumento de la anualidad de un 2% a un 3% aplica a partir de la publicación del reglamento Autónomo de Organización y Servicios de la Municipalidad de Siquirres, y bajo esa directriz el cálculo de ese 1% se realizaría a partir del 16 de octubre del 2009 día de su publicación..

Para lo administración es indispensable que el concejo defino las pautas que se deben seguir para la realización de los cálculos del 1 %, ya que no se tiene claro si esta aplicación del 3% es para las anualidades cumplidas a partir del 16 de octubre 2009 o a partir de la fecha de ingreso de los funcionarios.

Además se requiere que se tome un acuerdo por parte del concejo para fijar las pautas a seguir en los cálculos correspondientes y así presentar los montos a cancelar.

**ESTUDIO PRELIMINAR SOBRE LA REALIZACIÓN DEL PAGO DEL 2.44%. SOBRE EL SALARIO BASE**

Según la sesión Extraordinaria Nº 098 del día 23 de julio del 2009, Artículo III, Acuerdo 891, se acordó:

1. El Gobierno de la República decreto un aumento del 1.20% para todos los empleados públicos.

3. Dado que el 1.20% era poco significativo, el gobierno ajusto el aumento correspondiente del segundo semestre del 2009 a un 4.88%, pagadero en dos tractos uno en septiembre del 2009 y el otro el próximo año.

4. El primero de junio del 2009 la Contraloría General de lo república aprobó el presupuesto extraordinario de la Municipalidad de Siquirres, en el cual se incluye una estimación de incremento salarial para el segundo semestre del 2009 de un 8%.

5. Dado que la municipalidad tenia contenido presupuestario suficiente y aprobado por la contraloría General de la república, se solicita al concejo Municipal aprobar un ajuste salarial a todos los funcionarios (Profesionales y no Profesionales) de un 5% al salario base a partir del 1° de julio del 2009.

De acuerdo a los puntos anteriormente indicados la administración procedió a realizar el pago correspondiente al 5% en el segundo semestre 2009 a los empleados activos en su momento.

La administración considera pertinente la realización de una búsqueda minuciosa en referencia al no pago del 2.44% indicado por sindicato ya que esta administración no cuenta con información que sustente realizar dicho pago.

El 4.88% indicado en el punto 2 de este documento no es incluyente del 5% aprobado y aplicado a los trabajadores, el 5% se aprueba a favor de los empleados Municipales, ya que la municipalidad contaba con un presupuesto de un 8% aprobada por la Contraloría General de la República.

Por lo anterior no se cuenta con información que sustente el adeuda del 2.44% indicado por el Sindicato.



Atentamente,  
Yelgi Lavinia Verley Knight  
Alcaldesa de Siquirres

**Regidor Hernández Sáenz:** Explica que ya conocía del documento desde que se mando, que se había hablado de la comisión tripartita, se conocieron las actas y en ninguna esta el documento del aumento 2.44% solo se ve donde se discute por ese aumento y que además de eso el recurso presentado por el Sindicato se acogió en lugar de rechazarlo, pero que aun no tienen un dictamen después de la reunión, además si ese dinero debía ser pagado retroactivamente hay que ver si hay incumplimiento de deberes anteriormente.

**SE TOMA NOTA.**

**2.-** Oficio DCMS-070-2011 que presenta la señora Alcaldesa, remitido por la Licda. Yorlenny Wright Reynolds Contadora Municipal que textualmente dice:

Siquirres, 02 de Mayo 2011  
DCMS-070-2011

Licenciada  
**Yelgi Lavinia Verley Knight** Alcaldesa Municipal  
Municipalidad de Siquirres

Estimada señora:

Por medio de la presente adjunto Nomina de Pago No.6807 la cual contiene las transferencias de ley a la Junta de Educación ¢6,885,993.26 y Comité de Deportes ¢7,655,734.42 correspondiente al I Tracto 2011.

Las mismas se remiten para presentación y aprobación de pago ante el Concejo Municipal.  
Sin otro particular se suscribe.



Atentamente,  
Licda. Yorlenny Wright Reynolds

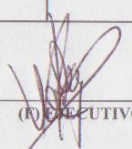
**Contadora Municipal**


**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**

**NÓMINA DE ORDENES DE PAGO** No. **0006807**

Señores Dpto Contabilidad: Sirvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:

FECHA	NUMERO DE FACTURA	N°. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO	MONTO
02-05-2011			JUNTAS DE EDUCACION 4227-6		6.885.993,26
			0,00	01 04 05 01 03 01	6.885.993,26
			6.885.993,26		
I TRACTO AÑO 2011, TRANSFERENCIA DE LEY					
02-05-2011			COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES 7313		7.655.734,42
			0,00	01 04 05 01 04 03	7.655.734,42
			7.655.734,42		
I TRACTO AÑO 2011, TRANSFERENCIA DE LEY					

  
 (F) EJECUTIVO

  
 (F) CONTADOR

(F) TESORERO

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DE PAGO DE NÓMINA N°0006807 LA CUAL CONTIENE I TRACTO AÑO 2011, TRANSFERENCIAS DE LEY A LA JUNTAS DE EDUCACIÓN(4227-6) POR UN MONTO DE ¢6, 885,993.26 Y EL PRIMER TRACTO DEL AÑO 2011, TRANSFERENCIAS DE LEY AL CCDRS(7313) POR UN MONTO DE ¢7,655,734.42. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**3.-Oficio DCMS-071-2011** que remite la Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal a la señora Alcaldesa, con copia al Concejo Municipal donde adjunta el presupuesto conforme al Decreto 36483, publicado en la Gaceta N° 56, Alcance 17 de Marzo 2011; para la Restauración de la Casa de la Cultura Siquirres ¢50, 000,000.00 y la compra de Terreno donde está ubicada la Naciente que Proveerá Agua a la comunidades de El Cairo y Lousiana ¢20, 000,000.00 con el fin de presentación y aprobación ante el Concejo Municipal, el cual se detalla seguidamente.

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**  
**PRESUPUESTO DECRETO 36483**  
**INGRESOS**

CODIGO	NOMBRE	MONTO	%
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.00</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.4.1.0.00.00.0.0.00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.4.1.1.00.00.0.0.00</b>	Transferencias corrientes del Gobierno Central	70,000,000.00	100.00%
<b>1.4.1.1.00.00.0.0.00</b>	Ministerio de Gobernación y Policía (1.1.1.1.203.000)	70,000,000.00	100.00%

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**  
**PRESUPUESTO DECRETO 36483**  
**SECCION DE EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**  
**PRESUPUESTO DECRETO 36483**  
**DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV**

	<b>EGRESOS PROGRAMA IV</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES</b>	<b>70,000,000.00</b>	<b>100.00%</b>

**PRESUPUESTO DECRETO 36483**  
**MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES**  
**SECCIÓN DE EGRESOS**

CODIGO	PROGRAMA 4: PARTIDA ESPECIFICA	Construcciones, Adiciones y Mejora Edificios M Cantón	Otros Fondos e Inversiones	TOTAL DEL PROGRAMA 4
	<b>TOTAL OBJETO DEL GASTO POR PROYECTO</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>70,000,000.00</b>
		<b>EDIFICIOS</b>	<b>O.F.E.I.</b>	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>70,000,000.00</b>
<b>5.02</b>	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>	<b>50,000,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>50,000,000.00</b>
<b>5.02.01</b>	Edificios	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
	Restauración Casa de la Cultura Siquirres	50,000,000.00		50,000,000.00
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>20,000,000.00</b>	<b>20,000,000.00</b>
<b>5.03.01</b>	Terrenos	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
	Compra de Terreno donde está ubicada la Naciente que Proveerá Agua a las Comunidades de El Cairo y Lousiana	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES			
PRESUPUESTO DECRETO 36483			
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA			
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECÍFICAS			
GRUPO	01	EDIFICIOS	50,000,000.00
Proyecto	01	Construcciones, Adiciones y Mejora Edificios del Cantón	50,000,000.00
GRUPO	07	OTROS FONDOS E INVERSIONES	20,000,000.00
TOTAL PROGRAMA IV			70,000,000.00
TOTAL GENERAL DE PROGRAMAS			70,000,000.00

**Alcaldesa Verley Knight:** El día de hoy converse con el señor Luis Chacón asesor financiero del área del Ministerio de Gobernación en relación a los cincuenta millones que se dieron para la Casa de la Cultura y los veinte millones que dieron para la compra de las tierras el decreto 32914-H en este momento está bloqueado este dinero en este momento no puede ser transferido al Municipio ya que se encuentra bloqueado, entonces para que ustedes estén informados, esos son los 70 millones que la Diputada vino aquí informarnos el viernes en realidad ese dinero todavía no está, está bloqueado en el sistema y no se sabe cuándo se va a desbloquear, lo que dicen en realidad es que un decisión gerencial. Y la diputada vino a decir que ya teníamos esa plata.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero se puede dejar aprobado de una vez para que cuando salga no se atrase mas.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRESUPUESTO DECRETO 36483 PUBLICADO EN LA GACETA Nº 56, ALCANCE 17 DE MARZO 2011; PARA LA RESTAURACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA SIQUIRRES POR UN MONTO DE €50,000,000.00 Y LA COMPRA DE TERRENO DONDE ESTÁ UBICADA LA NACIENTE QUE PROVEERÁ AGUA A LA COMUNIDADES DE EL CAIRO Y LOUSIANA POR UN MONTO DE €20,000,000.00.**

**ARTÍCULO V ACUERDO: 371  
ASUNTOS VARIOS**

**Presidenta Rios Myrie:** Compañeros quiero tocar un tema aquí que doña Yelgi acaba de decir que nosotros tenemos paralizado el presupuesto extraordinario, yo quiero leer el artículo 17 inciso e) y i) del Código Municipal dice “Corresponde al Alcalde Municipal las siguientes obligaciones y atribuciones” Inciso e): “Antes de entrar en posesión de su cargo presentar al Concejo Municipal un programa de gobierno basado en un diagnostico de la realidad del Cantón, este debe incorporar las perspectivas de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra conducta, este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas del Cantón”. Quiero compañeros que ustedes me digan cuándo doña Yelgi nos presente ese programa de gobierno, si es que ella lo presente o me equivoco.

**Regidor Umaña Ellis:** Pero ya lo había presentado.

**Presidenta Rios Myrie:** No eso no es un programa de gobierno, lo que ella presento fue lo otro que dice aquí que debe hacerse cada año que incluso ella dijo que lo estaba presentado antes del año, porque eso va de la mano del inciso i) dice que es un deber de ella “presentar los proyectos de presupuesto ordinarios y extraordinarios de la Municipalidad en forma coherente con el Plan de Desarrollo Municipal ante el Concejo Municipal para su discusión y aprobación” los dos van de la mano y si ella no nos ha presentado el Plan de Desarrollo Municipal, si nos presenta el presupuesto y no nos presenta el Plan de Desarrollo Municipal entonces lo tiro para que ustedes lo analicen compañeros. Eso lo digo porque ella toca el tema que el extraordinario nosotros lo tenemos y como que lo estamos atrasando y en ningún momento ella nos ha presentado este plan de desarrollo municipal, que yo sepa no se ha difundido a las diferentes organizaciones y a las personas del Cantón como lo establece el artículo 17 del Código Municipal, entonces para que quede claro y conste en actas.

**Alcaldesa Verley Knigth:** Bueno, parece que aquí la gente tiene una memoria muy corta pero voy a tratar de recordarles, enviamos una nota solicitando que se extendiera el plazo porque teníamos que presentar un marco de lo que fue el informe de los resultados, anteriormente a eso presentamos el proyecto de plan de trabajo de esta Alcaldía que incluso recuerdo muy bien que don Carlos lo critico el informe y no lo voto porque incluso dijo que era una propaganda política, de cosa que dije muy claramente que ese fue el plan de trabajo que presentamos en campaña y que los vecinos de este Cantón lo conocieron en su totalidad porque fueron ellos los que me dieron el aval y por eso es que estoy aquí, soy puesta por elección popular, soy puesta porque los vecinos del Cantón vieron ese plan de trabajo, entonces no se si se acordaran pero si me acuerdo que lo presentamos aquí y posteriormente presentamos un informe que sin embargo es muy bueno que la Licenciada mencione eso porque yo si estoy a la espera que ustedes me envíen... el artículo 13 dice “Son atribuciones del Concejo. a) fijar las políticas y las prioridades de desarrollo del municipio conforme al programa de gobierno inscrito por el alcalde municipal para el periodo para el cual fue elegido” entonces estoy esperando que fijen las políticas y prioridades de mi plan de trabajo para entonces poder comenzar a trabajar y formar el presupuesto ordinario 2012, porque para nadie es un secreto cuando yo entre a esta administración ya había un presupuesto ordinario en ejecución y aprobado por este mismo Concejo y el extraordinario que fue presentado aquí es básicamente para tapar las diferencias que habían con el presupuesto ordinario y para ejecutar algunos proyectos en particular, eso es lo que tengo que decir para que quede constancia en actas que yo si he cumplido con mi responsabilidad.

**Presidenta Rios Myrie:** Ya que doña Yelgi toca el artículo 13 sobre las atribuciones del Concejo el inciso k) dice que es atribución del Concejo Municipal “Aprobar el Plan de desarrollo municipal y el Plan operativo anual, que elabore la persona titular de la Alcaldía Municipal que elabore con base en su programa de gobierno e incorporando en él la diversidad de necesidades e intereses de la población para promover la igualdad y equidad de género” aquí es donde le pregunto a doña Yelgi, con base al inciso e) ¿Dónde está eso, usted no lo ha presentado, nosotros no lo hemos aprobado? El plan de desarrollo municipal y el plan anual operativo.

**Alcaldesa Yelgi Verley Knigth:** Bueno señora Alcaldesa... señora presidenta, es que parece que ella es la alcaldesa ahora, resulta que el plan anual operativo lo aprobaron ustedes el año pasado aquí cuando tenía que ejecutarse el presupuesto ordinario, el presupuesto ordinario fue llevado acá y el presupuesto ordinario venía con el plan anual operativo, porque la Contraloría no va aprobar el presupuesto ordinario si no va el plan anual



operativo, entonces eso fue aprobado aquí, recuerden que esta gestión lo que viene haciendo es ejecutando un presupuesto que ya venía aprobado pero en realidad no quiero perder el tiempo porque yo tengo todavía informes de alcaldía que si quiero que ustedes vean.

**Presidenta Rios Myrie:** Doña Yelgi discúlpeme pero no es que se está perdiendo el tiempo, estoy con base al artículo 17 inciso e) que dice que usted antes de entrar en posesión de su cargo debe presentarnos esos planes. Que conste en actas.

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita al Concejo Municipal tomar un acuerdo con el fin de solicitar al IFAM una capacitación para los síndicos.

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE AL IFAM UNA CAPACITACIÓN PARA LOS SÍNDICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, HIDALGO SALAS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Explica que se esta hablando del tema y que buscan que voten a la carrera y lo hacen incurrir en errores posteriormente que no lo dejan pensar.

**Presidenta Rios Myrie:** Bueno continuemos.

**Alcaldesa Yelgi Verley Knigth:** Bueno voy a leer otros informes que tengo aquí que los presente el día de hoy.

**Presidenta Rios Myrie:** Pero no estamos en informes estamos en asuntos varios, se leyó los informes que tenía presentados aquí y le di la palabra.

**Regidor Davis Bennett:** En ningún momento le dio usted la palabra a la señora Alcaldesa.

**Presidenta Rios Myrie:** Si le di la palabra y si dije que pasábamos a asuntos varios, pero si ella quiere seguir que siga con los informes por mí no hay problema.

**Alcaldesa Yelgi Verley Knigth:** Bueno aquí tengo la adjudicación de Contratación Directa N° 2011 CD-000080-01 para la compra de Uniformes de Personal Administrativo y personal de Campo, también el proyecto Mejoramiento y Rehabilitación en Relastreo Camino Vecinal la Lucha.

**Presidenta Rios Myrie:** Vean señores que quede claro ustedes están hablando y no dejan que se avance y luego dicen que es culpa mía.

**Regidor Hidalgo Salas:** Explica que el tiene conocimiento que el Ing. Marco Carazo dejo un informe donde había que castigarle a unas empresas.

**Alcaldesa Yelgi Verley Knigth:** Menciona que si están dentro de lo que tiene que leer.

**Síndica Marín Carmona:** Doña Yelgi una preguntita, yo que estoy desde hace cuatro años, yo veo esto al revés, nunca en los cuatro años vi que el Alcalde pasara correspondencia de la Alcaldía a correspondencia del Concejo.

**Alcaldesa Verley Knigth:** ¿Usted está hablando de don Edgar? Ok, eso es don Edgar, yo soy Yelgi Lavinia.

**Síndica Marín Carmona:** Le estoy dando mi punto de vista.

**Alcaldesa Verley Knigth:** Yo soy Yelgi Lavinia, no soy don Edgar.

**Síndica Marín Carmona:** Cuando era correspondencia era lo de las comunidades, en informes de la Alcaldía el metía hasta las notas para que las leyeran no pasaban por la Secretaría.

**Presidenta Rios Myrie:** Por eso le digo que una cosa es correspondencia y otra los informes.

**Regidor Umaña Ellis:** Tomemos un acuerdo para fijar una hora de recepción de correspondencia porque si no seguimos jugando de pulpería, ¿Cómo a las seis y media van a venir a entregar correspondencia? Considero que una vez que se inicia la sesión no se puede recibir más correspondencia, porque así entonces nos hace quedar mal a nosotros porque la semana pasada quiso decir que era correspondencia y eran informes.

**Regidor Castillo Valverde:** Tomemos el acuerdo para que la secretaria Juramente a la señorita Fabiola Blandon doña Krysbell.

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL JURAMENTE A LA SEÑORITA CAROL FABIOLA BLANDON CAMARENO COMO UN MIEMBRO MÁS DE LA COMISIÓN DEL CENTENARIO MISMOS QUE CONFORMAN TAMBIEN LA COMISIÓN DE FIESTAS.**

**SIENDO LAS VEINTIUNA HORAS LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**